

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (3.02)

Ref. del concurso		3.02
Nº de plazas:	1	
Categoría de la Plaza:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (5+5)	
Dedicación:	10 horas Semanales (5 h. Docencia y 5 h. tutoría)	
Área de Conocimiento:	Derecho Internacional Privado	
Departamento:	Derecho Público	
Centro:	Facultad de Derecho	
Perfil Docente:	- Derecho Internacional Privado (Programa Conjunto); -Nacionalidad y Extranjería (Grado en Derecho)	
Nivel de Titulación requerida	Titulado Universitario	
Horario:	de tarde	
Duración del contrato:	Hasta la extinción de la causa que motiva el concurso o como máximo hasta el 31 de julio de 2015	
Motivo de la convocatoria	BAJA (DPU-IPR-PA-001)	

En Burgos, a las 12:00 horas, del día 2 de octubre de 2014 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público por Vía de Urgencia nº 3 del Curso Académico 2014/2015 para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio en la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia
Presidente D.	Fernando García-Moreno Rodríguez	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal D.ª	Esther Gómez Campelo	<input type="checkbox"/>
Vocal D.ª	Ana Cristina Andrés Domínguez	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal D.	Carmen Cueva Puente	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a D.	Teresa Medina Arnáiz	<input checked="" type="checkbox"/>

- 3 marque la casilla con una doble X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia (base 4ª.1 convocatoria)

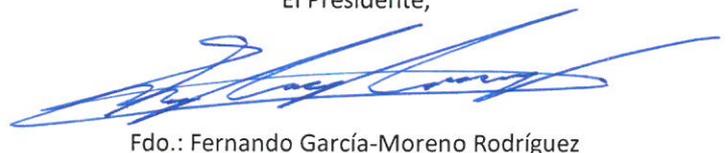
Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "... para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de, al menos, tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan" Y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De todo ello se deja constancia:

La Secretaria,

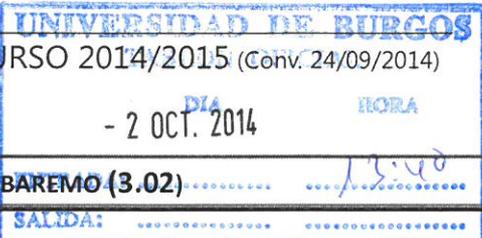


Fdo.: Teresa Medina Arnáiz

El Presidente,



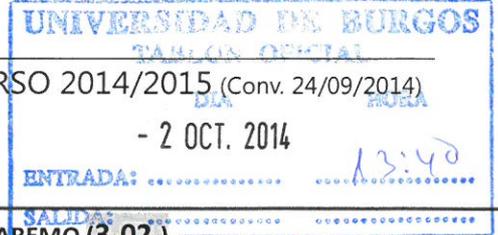
Fdo.: Fernando García-Moreno Rodríguez



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (3.02)

Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de la/s plaza/s, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a la/s plaza/s

1.	EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA	55-65 Puntos
	Puntuación máxima del apartado 1 establecido por la Comisión	60 puntos
	1.1.-Años de experiencia y dedicación temporal	45 puntos
	1.2.-Categoría en el puesto de trabajo	10 puntos
	1.3.-Premios, distinciones	5 puntos
2.	MÉRITOS DOCENTES (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)	15-25 Puntos
	Puntuación máxima del apartado 2 establecido por la Comisión	20 puntos
2.1	Experiencia docente	18 puntos
	2.1.1-Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	9 puntos
	2.1.2-Docencia en títulos propios universitarios	4 puntos
	2.1.3-Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	4 puntos
	2.1.4-Participación en cursos	1 punto
2.2	Actividades de innovación docente universitaria	2 puntos
	2.2.1-Publicaciones de material didáctico	1 punto
	2.2.2-Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	1 punto
	2.2.3-Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	--
3.	FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS	15-25 Puntos
	Puntuación máxima del apartado 3 establecido por la Comisión	20 puntos
3.1	Formación académica	14 puntos
	3.1.1-Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4	7 puntos
	3.1.2-Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1'5, según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media)	1 punto
	3.1.3-Premio fin de carrera	1 punto
	3.1.4-Cursos de doctorado y grado de Doctor	3 puntos
	3.1.5-Premios de Licenciatura o doctorado	1 punto
	3.1.6-Becas	--
	3.1.7-Otras titulaciones de interés para la plaza	1 punto
	3.1.8-Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	--
3.2	Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)	5,5 puntos
	3.2.1-Participación en proyectos y contratos	--
	3.2.2-Patentes	--
	3.2.3-Estancias en centros de investigación	1 punto
	3.2.4-Publicaciones derivadas de la actividad investigadora	3 puntos
	3.2.5-Obras artísticas y exposiciones	--
	3.2.6-Impartición de conferencias y ponencias	1 punto
	3.2.7-Presentación de comunicaciones	0,5 puntos
	3.2.8-Organización de eventos	--
3.3.	Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión	0,5 puntos
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO:		20 puntos



CONCURSO POR VÍA DE URGENCIA Nº 3 CURSO 2014/2015 (Conv. 24/09/2014)

- 2 OCT. 2014

ENTRADA: 13:40
SALIDA:

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (3.02)

CATEGORÍA Y DEDICACIÓN: Interino bajo la figura de Profesor Asociado (5+5) 10 horas Semanales (5 h. Docencia y 5 h. tutoría)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Privado

PERFIL: - Derecho Internacional Privado (Programa Conjunto); -Nacionalidad y extranjería (Grado en Derecho)

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la COMISIÓN aprobó por:

unanimidad

mayoría, la siguiente

RELACIÓN BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS A LOS DIFERENTES CONCURSANTES

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE <u>ordenados por puntuación total alcanzada de mayor a menor puntuación obtenida-</u>	Criterio número / puntuación						Puntuación Total		
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	
1º	CANTERA CUARTANGO, JOSÉ MANUEL	4,5	7	--	5	--	3,63	4,5	0,5	25,13
2º	GARCÍA ORTIZ, ÁNGEL	14	4	--	0,85	--	2,85	--	0,2	21,9
3º	TRISTÁN COBRECES, COVADONGA	12,5	5	--	--	--	1,5	--	0,25	19,25
4º	MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, MARÍA	9,5	4	--	1	--	2,8	--	0,25	17,55
5º	EMBUENA MANUEL, GEMMA DOLORES	7,5	2,5	--	--	--	5,04	1,95	0,4	17,39
6º	ÁLVAREZ IBAÑEZ, MÓNICA	0,9	--	--	--	--	3,85	--	0,1	4,85
7º										
1º										
8º										
9º										
10º										

De todo ello se deja constancia: en Burgos, a 2 de octubre de 2014

La Secretaria,

Fdo.: Teresa Medina Arnáiz

El Presidente,

Fdo.: Fernando García-Moreno Rodríguez